



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, mayo de 2026

Señor(a)

MANUEL DE JESUS GUERRA MORENO

Supervisor(a) contrato Nro. CO1.PCCNTR.9119911 de 2026

Dinamizador ECCL Centro Minero

Dependencia: Centro Minero

Sogamoso, Km 7 vía a Morca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de mayo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9119911 del año 2026

GILBERTO PEREZ SIERRA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 9527539, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS Mcte (\$ 48.800.000) incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a la fracción del mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS Mcte (\$ 4.717.333) incluido IVA, b) NUEVE pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2026, por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS Mcte (\$ 4.880.000) cada uno incluido IVA, c) Un último pago correspondiente a la fracción del mes de diciembre de 2026 por valor de CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS Mcte (\$ 162.667) incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 1 de diciembre de 2026.



Objeto: 15_9111_41 Contratar a través de la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión profesional para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en Minería, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientados al cumplimiento de las metas establecidas.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la Evaluación de competencias Laborales, en el marco de los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, conforme con los lineamientos y la metodología definidos en el proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	<p>Durante los días 7 y 8 del mes de mayo, se realizó la verificación del proyecto de ECCL 2026-15-9111-1147-P841, en las Normas NSCL Código: 270101124 “Mantener circuitos de ventilación de labores subterráneas según procedimiento técnico y normativa”. y Código: 270101147 “Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas” con las empresas Mina Ruku SAS y COLMINER LTDA de Socota Boyaca. Se certificaron un total de 92 candidatos en la Norma NSCL Código: 270101124 y 21 candidatos en la Norma NSCL Código: 270101147.</p> <p>Igualmente se realizó la fase de planeación, gestión documental de un nuevo proyecto de ECCL y se realizó la sensibilización al Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales ECCL, Aceptación de términos y condiciones e</p>	<p>Informe de evidencias Enlace: SECOP II INFORME MENSUAL ver enlace: https://colombiacompra.gov.co/secop-ii</p> <p>Ver enlace: https://dsnft.sena.edu.co/</p>



		<p>inducción a las Normas Códigos: 270101126 “Fracturar material según procedimiento técnico y normativa de seguridad”, 270101127 “Instalar sostenimiento según especificaciones de diseño y normativa de labores subterráneas” y 270101147 “Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas” , a los aspirantes de las empresas mineras CARBOZARZAL SAS y COEXCCOL SAS de Socha Boyaca.</p> <p>Se formaliza el proyecto 2026-15-9111-1147-P2 con las siguientes Normas y candidatos:</p> <p>Norma Código: 270101126 “Fracturar material según procedimiento técnico y normativa de seguridad” = 70 candidatos.</p> <p>Norma Código: 270101127 “Instalar sostenimiento según especificaciones de diseño y normativa de labores subterráneas” = 70 candidatos.</p> <p>Norma Código: 270101147: “Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas” = 70 candidatos.</p>	
--	--	--	--



2	<p>Participar en la transferencia de conocimientos y reuniones del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en que sea requerido.</p>	<p>Durante el mes de mayo de 2026 se participó junto al dinamizador de ECCL del Centro Minero, señor Manuel de Jesús Guerra Moreno, la asistente administrativa y los compañeros evaluadores de competencias laborales tanto regulares como de CAMPESENA en las reuniones de transferencia de conocimientos y reuniones del proceso de competencias laborales GECCL.</p> <p>Igualmente se participo en las capacitaciones que impartió la Dirección Nacional del Sena en cuanto al proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, ECCL, para el año 2026.</p> <p>El miércoles 13 de mayo se participo presencialmente en la agenda mesa de trabajo evaluadores centros de formación, Dinamizadores de Instrumentos de Evaluación; la capacitación se llevo a cabo en la sede del CEGAFE, Sena Tunja.</p> <p>El 15 de mayo participe en la reunión virtual, del Proyecto Nacional de Seguridad Minera, de evaluación y certificación de competencias laborales ECCL con el SENA.</p> <p>El día 19 de mayo del 2026 participe en la reunión</p>	<p>Informe de evidencias</p> <p>Enlace: SECOP II INFORME MENSUAL ver enlace: https://colombiacompra.gov.co/secop-ii</p> <p>Ver enlace: https://dsnft.sena.edu.co/.</p>
---	--	---	--



		virtual de obligaciones no requeridas por los contratistas correspondientes al mes de mayo del año 2026.	
3	<p>Construir y entregar mínimo un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) normas(s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, o en las que tenga dominio técnico, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado (Ver nota 1).</p>	<p>Durante el mes de abril, se termino la construcción de ítems de baterías de instrumentos de la Norma NSCL Código: 270101137 V2 “Coordinar voladura de rocas según procedimiento técnico y normativa de seguridad minera”; Proyecto 9679</p> <p>Se construyeron un total de 70 ítems de conocimiento y 38 de desempeño y 12 de producto; se enviaron al dinamizador de instrumentos de evaluación, señor Cesar Andres Manrique Granados para su revisión metodológica. Se realizaron las correcciones solicitadas; igualmente se realizo solicito la verificación técnica, para lo cual se solicito al Ingeniero de Minas Jhon Wilton Espitia Berrocal para que realizara dicha verificación.</p> <p>Una vez hecha la verificación técnica se envió la respectiva Batería de Instrumentos de Evaluación al Gestor Nacional de Instrumentos para su aprobación.</p>	<p>Informe de evidencias Enlace: SECOP II INFORME MENSUAL ver enlace: https://colombiacompra.gov.co/secop-ii</p> <p>Ver enlace: https://dsnft.sena.edu.co/.</p>
4	<p>Contribuir al cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación,</p>	<p>Con la realizacion del proyecto 2026-15-9111-1147-P841 En las Normas</p>	<p>Informe de evidencias Enlace: SECOP II INFORME MENSUAL ver enlace:</p>



	<p>mediante la realización de 48 evaluaciones de competencias laborales en promedio mensual, conforme con los lineamientos de apertura definidos en el complemento a esta circular, en articulación con las estrategias Proyectos Regulares, durante la ejecución del contrato.</p>	<p>NSCL Código: 270101124 “Mantener circuitos de ventilación de labores subterráneas según procedimiento técnico y normativa”. y Código: 270101147 “Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas” con las empresas Mina Ruku SAS y Colminer Ltda de Socota Boyaca; se ha contribuido con la realización de 48 evaluaciones por mes ejecución del contrato. Hasta el momento se han realizado 95 evaluaciones de conocimiento y 95 de desempeño y producto en la Norma Código: 270101124 y 25 evaluaciones de conocimiento y 25 de desempeño y producto de la Norma Código: 270101147.</p>	<p>https://colombiacompra.gov.co/secop-ii</p> <p>Ver enlace: https://dsnft.sena.edu.co/.</p>
5	<p>Participar en mesas técnicas de trabajo sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias laborales de la DSNFT.</p>	<p>No se requirió la actividad, referente a las mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT por lo tanto se anexa el acta respectiva donde se explica porque no se ha requerido durante el mes de mayo de 2026 con</p>	<p>Informe de evidencias Enlace: SECOP II INFORME MENSUAL ver enlace: https://colombiacompra.gov.co/secop-ii</p> <p>Ver enlace: https://dsnft.sena.edu.co/.</p> <p>Se anexa Acta.</p>



		<p>este ítem del contrato.</p> <p>Se elaboro el Acta Reunión virtual de obligaciones no requeridas por los contratistas para el mes de mayo de 2026 y se le envió vía correo electrónico al Dinamizador del Programa de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del Centro Minero, señor Manuel de Jesús Guerra Moreno.</p>	
6	<p>Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relacionados con el desarrollado del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, incluyendo el análisis cualitativo de fortalezas y debilidades por proyecto evaluado, y la documentación de casos de éxito para su socialización con el dinamizador ECCL del centro de formación.</p>	<p>Se elaboro el Acta numero 21 correspondiente a la obligación contractual no requerida en el presente mes, como fue el caso de la obligación numero 5 del contrato No. CO1.PCCNTR.9119911 del año 2026.</p> <p>Se elaboro el Acta y se envió vía email al señor Manuel de Jesús Guerra Moreno, dinamizador del Programa de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales ECCL del Centro Minero del SENA Regional Boyaca.</p> <p>Se elaboro el Acta numero 15 correspondiente a la obligación contractual no requerida en el presente mes, como fue el caso de la obligación numero 5 del contrato No. CO1.PCCNTR.9119911 del año 2026.</p> <p>Igualmente se elaboro el informativo cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en el proyecto</p>	<p>Informe de evidencias</p> <p>Enlace: SECOP II INFORME MENSUAL ver enlace: https://colombiacompra.gov.co/secop-ii</p> <p>Ver enlace: https://dsnft.sena.edu.co/.</p> <p>Se anexa acta de revisión de obligaciones contractuales del mes de febrero de 2026</p>



		<p>2026-15-9111-1147-P841</p> <p>En las Normas NSCL Código: 270101124 “Mantener circuitos de ventilación de labores subterráneas según procedimiento técnico y normativa”. y Código: 270101147 “Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas” con las empresas Mina Ruku SAS y Colminer Ltda de Socota Boyaca.</p> <p>El respectivo informe se envió vía correo electrónico al Dinamizador del programa de Competencias Laborales del Centro Minero, señor Manuel de Jesús Guerra Moreno.</p>	
7	<p>Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.</p>	<p>En el mes de mayo se informo a los candidatos sobre el resultado de la verificación y certificación de los candidatos del proyecto 2026-15-9111-1147-P841 En las Normas NSCL Código: 270101124 “Mantener circuitos de ventilación de labores subterráneas según procedimiento técnico y normativa”. y Código: 270101147 “Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas” con las empresas Mina Ruku SAS y Colminer Ltda de Socota</p>	<p>Informe de evidencias</p> <p>Enlace: SECOP II INFORME MENSUAL ver enlace: https://colombiacompra.gov.co/secop-ii</p> <p>Ver enlace: https://dsnft.sena.edu.co/.</p> <p>Se anexa acta de revisión de obligaciones contractuales del mes de febrero de 2026</p>



		Boyaca.	
8	<p>Apoyar en el registro y validación de información de la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales en el Sistema de Información DSNFT, en articulación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario.</p>	<p>En el mes de mayo se registro y valido en el aplicativo DSNFT la información de la verificación del proyecto 2026-15-9111-1147-P841 En las Normas NSCL Código: 270101124 “Mantener circuitos de ventilación de labores subterráneas según procedimiento técnico y normativa”. y Código: 270101147 “Trabajar en espacio minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas” con las empresas Mina Ruku SAS y Colminer Ltda de Socota Boyaca; en los cuales fueron certificados 91 candidatos en la Norma 2270101124 y 21 candidatos en la Norma 270101147.</p> <p>Igualmente, se termino la recolección de la documentación para la inscripción de un nuevo proyecto de ECCL con los aspirantes de las empresas CARBOZARZAL SAS y COEXCCOL SAS en las Normas Código: 270101126 “Fracturar material según procedimiento técnico y normativa de seguridad”, Código: 270101127 “instalar sostenimiento según especificaciones de diseño y normativa de labores subterráneas” y Código: 270101147 “Trabajar en espacio</p>	<p>Informe de evidencias Enlace: SECOP II INFORME MENSUAL ver enlace: https://colombiacompra.gov.co/secop-ii</p> <p>Ver enlace: https://dsnft.sena.edu.co/.</p>



		minero de acuerdo con normativa de seguridad en labores mineras subterráneas".	
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y para fiscal nro. 4649056461 de la planilla expedida por SOI, referente al mes de abril del año 2026.

Cordialmente,

Firma

GILBERTO PEREZ SIERRA

Contratista

C. C. No. 9527539



Recibí a satisfacción:

Firma

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Manuel de Jesus Guerra Moreno', is positioned below the 'Firma' label.

MANUEL DE JESUS GUERRA MORENO

Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.9119911 del año 2026